

NORMATIVA Formación Profesional Región de Murcia

1. Leyes de ámbito estatal	1
2. Admisión y matriculación.....	1
3. Modalidad Modular de la Formación Profesional.....	2
4. Convalidaciones, equivalencias y homologaciones en Formación Profesional	3
5. Formación Profesional a Distancia.....	4
6. Formación Profesional Dual	4
7. Ordenación Académica y evaluación.	5
8. Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos	6
9. Pruebas Libres de Formación Profesional.....	6
10. Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos.....	6
11. Formación en Centros de Trabajo	7
12. Módulo profesional de Proyecto	7
13. Premios Extraordinarios de Formación Profesional	7
14. Acceso a Enseñanzas Universitarias desde FP.....	7
15. Certificado de nivel básico de prevención de riesgos laborales	7
16. Centros Integrados de Formación Profesional.....	8
17. Formación Profesional Básica	8
18. Programas Formativos Profesionales.....	9

NORMATIVA Formación Profesional Región de Murcia

1. Leyes de ámbito estatal

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.](#)
- [Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional](#)
- [Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la Ley de Economía Sostenible.](#)
- [Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.](#)

2. Admisión y matriculación.

- **A Ciclos de Grado Medio y de Grado Superior**
 - [Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión y](#)

matriculación de alumnado para el curso 2019/2020 en los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior en los centros docentes de la Región de Murcia sostenidos con fondos públicos.

(PENDIENTE DE SU ACTUALIZACIÓN)

- **A Formación Profesional Básica**

- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión de alumnos a ciclos de formación profesional Básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Región de Murcia para el curso académico 2019-2020.

(PENDIENTE DE SU ACTUALIZACIÓN)

- **A Programas Formativos Profesionales Modalidad Especial**

- Circular de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el proceso de admisión a Programas Formativos Profesionales de la modalidad Especial en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Región de Murcia para el curso académico 2020-2021.

(PENDIENTE DE SU ACTUALIZACIÓN)

- **A modalidad modular**

- Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el proceso de admisión en la modalidad modular general de la formación profesional de grado medio y de grado superior del sistema educativo en centros públicos y privados concertados de la Región de Murcia, para el curso académico 2019-2020

(PENDIENTE DE SU ACTUALIZACIÓN)

- Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el procedimiento de admisión en modalidad modular general de la Formación Profesional Básica en el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia

(PENDIENTE DE SU ACTUALIZACIÓN)

- **Normativa complementaria para admisión:**

- Resolución de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establece el procedimiento para autorizar la simultaneidad de ciclos de la formación profesional del sistema educativo en régimen ordinario en la Región de Murcia.



3. Modalidad Modular de la Formación Profesional

- Orden de 14 de diciembre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la Modalidad Modular de la Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 19 de febrero de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se amplía el ámbito de Aplicación de la modalidad modular de la Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.






4. Convalidaciones, equivalencias y homologaciones en Formación Profesional

- **Convalidaciones**

Normativa autonómica

- [Resolución de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones complementarias sobre convalidaciones de Formación Profesional del sistema educativo](#) 
- [Decreto n.º 207/2017, de 19 de julio, por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras](#) 

Normativa estatal aplicable

- [Convalidaciones \[www.todofp.es\]\(http://www.todofp.es\)](#) 
- [Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo](#) 
- [Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad](#) 
- [Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral](#) 
- [Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención](#) 

- **Equivalencias**



Equivalencias

- [Equivalencias \[www.todofp.es\]\(http://www.todofp.es\)](#) 

Oficialía y Maestría Industrial

- [Orden de 21 de noviembre de 1975 sobre equivalencias de títulos de Formación Profesional](#) 

Títulos de Técnico Auxiliar (FP1) y Técnico Especialista (FP2)

- [Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo \(Anexo II efectos profesionales del título de Técnico Auxiliar y Anexo III efectos académicos y profesionales del título de Técnico Especialista\)](#) 
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(Disposición adicional trigésimo primera, efectos académicos y profesionales de los títulos de Técnico Auxiliar y Técnico Especialista de la Ley 14/1970 de 4 de agosto\)](#) 

- **Homologaciones**

- [Homologaciones www.todofp.es](http://www.todofp.es) 

5. Formación Profesional a Distancia

- [Resolución de 4 de julio de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establecen las instrucciones para el funcionamiento de enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional en régimen a distancia, se fijan los ciclos que se pueden impartir en esta modalidad y se establece la presencialidad obligatoria por módulos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. \(BORM nº 163 de 17 de julio de 2018\)](#)
- [Corrección de errores de 27 de julio de 2018 \(BORM nº 184 de 10 de agosto de 2018\)](#)

6. Formación Profesional Dual

Normativa Autonómica


- **Instrucciones de funcionamiento de FP Dual**

- [Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento que han de seguir los centros que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para adherirse a la Formación Profesional Dual, en su modalidad de Profundización, para aquellos ciclos formativos cuyas enseñanzas tienen autorizadas.](#)
- [Resolución de 6 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento del Programa Experimental de Formación Profesional Dual en la Región de Murcia.](#)

- **Convocatorias de proyectos de modalidad Dual**

- [Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establece la convocatoria para la solicitud de proyectos, en modalidad Dual, para Ciclos de Formación Profesional del Sistema Educativo impartidos en centros públicos de la Región de Murcia en el curso 2020/2021](#)
- [Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establece la convocatoria para la solicitud de Proyectos de Formación Profesional Dual para el curso 2020/2021 por parte de centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia.](#)

Normativa Estatal Aplicable

- [Formación Profesional Dual en www.todofp.es](http://www.todofp.es) 
- [Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las](#)

[personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social](#)

- [Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia](#)

7. Ordenación Académica y evaluación.

- **Ordenación general**

Normativa Autonómica

- [Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica en las enseñanzas correspondientes a Ciclos Formativos de Formación Profesional en los centros de la Región de Murcia](#)
- [Circular informativa de 24 de junio de 2013 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de personas Adultas, sobre matriculación en segundo curso de un ciclo formativo LOE habiendo superado el primer curso común de otro ciclo formativo LOE de la misma familia profesional](#)
- [Resolución de 2 de junio de 2010, del Director General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se dictan instrucciones para la tramitación y concesión de solicitudes de convocatoria extraordinaria en módulos profesionales de Títulos de Formación Profesional](#)
- [Resolución de 12 de mayo de 2017 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se establece el modelo y el procedimiento para la elaboración del informe propuesta de adaptación de las pruebas libres y de acceso a ciclos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#)


Normativa Estatal aplicable



- [Normativa Ordenación www.todofp.es](http://www.todofp.es)

- **Evaluación**

Normativa Autonómica

- [Instrucciones de 15 de febrero de 2000 del Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de ciclos formativos. \(En vigor transitoriamente para los ciclos LOGSE, para los ciclos derivados de la LOE ver la Resolución de 3 de septiembre de 2012 por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica\)](#)
- [Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de](#)

[los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior. \(En vigor solo para formación profesional\)](#) 

- [Resolución de 10 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Ordenación Académica \(Consejería de Educación y Cultura\), por la que se establecen los modelos orientativos para aplicar el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior. \(En vigor solo para formación profesional\)](#) 
- [Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo.](#) 

Normativa Estatal Aplicable

- [Evaluación y acreditación académica www.todofp.es](http://www.todofp.es) 




8. Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos

- [Resolución de 20 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se convoca la celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al año 2020.](#)


9. Pruebas Libres de Formación Profesional

- [Resolución de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se convoca la realización de las pruebas libres para la obtención de determinados módulos profesionales de títulos de Técnico y Técnico Superior de la formación profesional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2019-2020.](#)


10. Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos

- [Orden de 24 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula el Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de la selección de Ciclos Formativos](#) 
- [Orden por la que se modifica la Orden de 24 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula el Programa de Enseñanza Bilingüe en Ciclos Formativos de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de la selección de Ciclos Formativos](#) 
- [Resolución de 11 de abril de 2017 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan nuevas adscripciones al Programa de Enseñanza Bilingüe para centros públicos y privados que impartan ciclos formativos sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2017/2018](#) 



11. Formación en Centros de Trabajo

- [Resolución de 9 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha y desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo para los alumnos matriculados en centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#) 

12. Módulo profesional de Proyecto

- [Resolución de 8 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del módulo profesional de Proyecto de los ciclos formativos de formación profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región](#) 

13. Premios Extraordinarios de Formación Profesional

- [Orden de 5 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#) 
- [Orden de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de ciclos de grado medio y superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2018/2019](#) 

14. Acceso a Enseñanzas Universitarias desde FP.

Tablas de reconocimiento de ECTS de Ciclos Formativos de Grado Superior en las diferentes Titulaciones de Grado de la Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Murcia y Universidad Católica San Antonio de Murcia



- [Universidad de Murcia](#) 
- [Universidad Católica San Antonio de Murcia \(UCAM\)](#) 
- [Universidad Politécnica de Cartagena](#)  (Pendiente de actualización)
- **Normativa estatal aplicable**
 - [Acceso a Enseñanzas Universitarias www.todofp.es](http://www.todofp.es) 

15. Certificado de nivel básico de prevención de riesgos laborales

-Resolución de 2 de septiembre de 2016, conjunta de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, y de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

16. Centros Integrados de Formación Profesional.

Normativa autonómica





- [Decreto 56/2008, de 11 de abril, de creación de Centros integrados de formación profesional de la Región de Murcia.](#) 
- [Decreto 334/2011, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se modifica el Decreto 56/2008, de 11 de abril, de Centros Integrados de Formación Profesional de la Región de Murcia.](#) 
- [Decreto 73/2012, de 25 de mayo, por el que se establece el Régimen Jurídico de la autorización como Centros Integrados, de Centros de Formación Profesional Privados y Públicos no dependientes de la Administración Regional](#) 
- [Orden de 21 de agosto de 2012 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.](#) 
- [Corrección de errores a la Orden de 21 de agosto de 2012 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo](#) 

Normativa estatal aplicable


- [Centros Integrados de Formación Profesional www.todofp.es](http://www.todofp.es)

17. Formación Profesional Básica

Normativa autonómica

- [Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#) 
- [Circular de 19 de febrero de 2016 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Región de Murcia.](#) 
- [Resolución de 21 de mayo de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se regula la expedición de los títulos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#) 
- [Orden de 24 de enero de 2019, por la que se desarrolla el currículo para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de trece ciclos formativos de Formación Profesional Básica.](#) 

Normativa estatal aplicable

- [Formación Profesional Básica www.todofp.es](http://www.todofp.es) 

18. Programas Formativos Profesionales

- [Orden de 3 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#) 